

De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto 2/2011, de 14 de enero, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y puestos de trabajo del Servicio Riojano de Salud, se procede a la publicación del personal estatutario que ha resultado adjudicatario del puesto de **Coordinador/a de Calidad y Seguridad Asistenciales**

SERVICIO RIOJANO DE SALUD
DIRECCIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD DEL PACIENTE Y CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Complemento Destino	Complemento Específico (euros)	Centro adscrito	Adjudicatario
Coordinador/a de Calidad y Seguridad Asistenciales	A1/A2	26	14.158,08	Hospital San Pedro	Silvia Vaquero Galán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2024/143207	Oficio	Solicitudes y remisiones generales	2024/1079869		
1	Directora de Recursos Humanos				
2					